



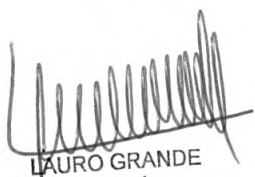
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

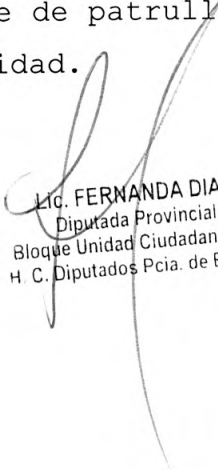
PROYECTO DE DECLARACION


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

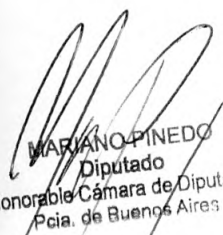
DECLARA

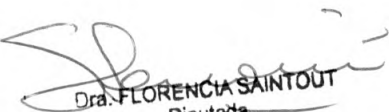
La preocupación que nos genera, lo sucedido el día de 2 de marzo del 2019 al cumplirse el segundo aniversario de la llamada "masacre de Pergamino" (en el que murieron siete personas calcinadas en la Comisaría 1^a tras un incendio dentro de un calabozo). Personal de la Policía Bonaerense se dispuso desde un móvil a filmar dicho acto y amedrentó con la presencia inusual y frecuente de patrulleros a los ciudadanos que participaban de la actividad.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buencs Aires


LID. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As


Miguel Frunes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El objeto del presente proyecto, es manifestar la preocupación y el estupor que nos generan los hechos reiterados de violencia institucional en la localidad de Pergamino, en el marco del acto por el segundo aniversario de la llamada "Masacre de los 7" cuando personal de la Policía Bonaerense se dispuso desde un móvil a filmar dicho acto y amedrentar a los participantes del mismo con tráfico frecuente e inusual de patrulleros, en el marco del juicio oral que se avecina.

Toda práctica estructural de violación de derechos por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación, etc.) debe ser considerada violencia institucional. Los hechos acontecidos en la Masacre de Pergamino son perfectamente enmarcados en este delito y en este segundo aniversario se vuelve a ejercer la misma violencia institucional.



Cabe recordar que durante ese macabro suceso los siete jóvenes hacinados en la Celda N° 1 murieron por inhalación de monóxido de carbono y sofocación, tras un incendio ocurrido alrededor de las 18:50 horas. Al momento de los hechos había 19 detenidos habitando el sector de los calabozos. Los seis policías implicados, como representantes del Estado y como tales, garantes de la integridad física de quienes allí se encontraban detenidos, no intervinieron para prevenir el siniestro, ni para auxiliar a los mismos, que como consecuencia de ello sufrieron las lesiones que derivaron en sus fallecimientos. El personal de la comisaría se mantuvo pasivo, impidiendo, demorando y obstaculizando las tareas de rescate de los bomberos voluntarios, para salvaguardar la vida de los internos que estaban a su cargo y cuidado.

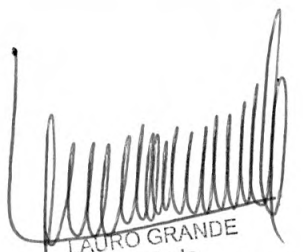
Lamentablemente estos hechos no son aislados, así lo prueban las muertes de 10 detenidos acontecida el 15 de noviembre pasado en la Comisaría Tercera de Esteban Echeverría. Fue un hecho previsible ya que desde el año 2011 la comisaría estaba inhabilitada para alojar personas. Al momento de la masacre, tenía siete clausuras, seis por orden judicial y una por resolución del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el propio Ministerio desobedeció cada una de estas clausuras. Esta masacre también fue producto del hacinamiento, las condiciones inhumanas de detención y la falta de elementos de seguridad. Dos ciudades, dos Masacres, el mismo Estado, la misma responsabilidad.

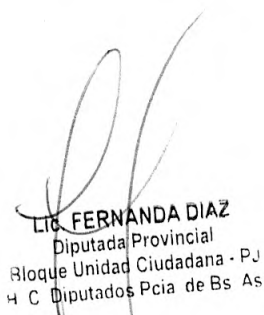
El Colectivo Justicia por los Siete considera de vital importancia que la comunidad de Pergamino tome conocimiento y se sensibilice con el dolor de los familiares y allegados de los 7 jóvenes, para que como sociedad trabajemos en conjunto con la articulación y acompañamiento de todos los resortes del Estado, de manera tal que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir.




El acompañamiento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires es fundamental en el reclamo de JUSTICIA para que los responsables y ejecutores de esta Masacre sean investigados hasta las últimas consecuencias y encuentren un fallo justo y ejemplar en el juicio oral que se avecina.

Por todo lo expuesto solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

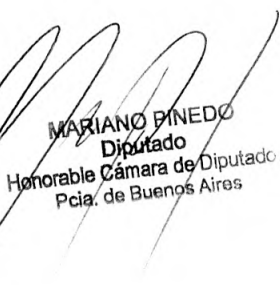

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


LIC. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires